

CUDAP: Exp. 48789/2017

Córdoba, **23 NOV 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico Cirujano **CARLOS ALBERTO SORIANO, D.N.I. 10.446.763**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 20/09/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 12/10/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 2 de noviembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar al Sr. Médico Cirujano **CARLOS ALBERTO SORIANO, D.N.I. 10.446.763**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOÉTICA**, con el tema: "**MORIR CON DIGNIDAD EN CÓRDOBA (VERDAD O UTOPIA)**".

Art. 2º) Designar al Sr. Dr. Diego Osvaldo FONTI, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. ROGELIO FIZZI
SECRETARÍO TERCERO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº
JVP/aiv

2028